

**CORRESPONDE:
EXpte. N° 0119/10**

VISTO:

La exposición fotográfica “Miradas en el Camino de Santiago. Xacobeo 2010”; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una exposición organizada por la Xunta de Galicia para difundir en Argentina el Xacobeo 2010 y el sentido del peregrinaje a Compostela.

Que a través de ésta, seis fotógrafos gallegos narran el espíritu, los personajes y los paisajes del Camino de Santiago.

Que aunque el Camino de Santiago era en sus orígenes esencialmente religioso, hoy se ha convertido, gracias a sus elementos culturales y paisajísticos, en una ruta de contacto entre las diferentes gentes y culturas, lo que ha llevado al Consejo de Europa a declararlo Primer Itinerario Cultural Europeo.

Que la muestra estará durante el año 2010 itinerando por la geografía argentina y Coronel Dorrego es una de las ciudades elegidas por la Junta de Galicia para recibir y disfrutar de la misma.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Declárase de Interés Deliberativo la muestra fotográfica “Miradas en el Camino
===== de Santiago. Xacobeo 2010” a inaugurarse en la ciudad de Coronel Dorrego el
día 17 de Agosto de 2010.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de Agosto de 2010.-

ANALIA LASERNA
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DR. RAUL G. REYES
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

